

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA INMOBILIARIA ELJOR S.A.,
CELEBRADA EN GUAYAQUIL, EL 14 DE ABRIL DEL 2015**

En la ciudad de Guayaquil, a los 14 días del mes de Abril del 2015, se reunió la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la **INMOBILIARIA ELJOR S.A.**, en las oficinas de la Calle José de Antepara 802 y Av. 9 de Octubre, al tenor de la dispuesto en la Ley de Compañías vigente los accionistas actuales de la Compañía: Carlos Enrique Piza González, propietario de 1 acciones y Elsa Ruta Roca Mosquera, propietaria de 799 acciones. Asume la Presidencia de la Junta, la señora Elsa Ruth Roca Mosquera, y actúa como Secretaria AD-HOC a pedido de la Sala, la señorita Roxana Elizabeth Parrales Choez, quien procede a formar la lista de asistentes con determinación de las acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponden. Acto seguido la Secretaria informa que a esta Junta han asistido los accionistas que representa la totalidad de capital social de la Compañía que asciende a la suma de Ochocientos 00/100 Dólares (\$ 800,00) y que se han elaborado los listados de ley. En razón de que existe el quórum legal y estatutario, la señora Presidente declara instalada la sesión y manifiesta accionistas conocer y resolver sobre el único punto del orden del día: Conocimiento y Aprobación del Balance de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral a Diciembre 31 del 2014 y dispone a la Secretaria tome nota de lo que se diga. Siendo a las 10H30, la Presidenta de la Junta la señora Elsa Ruth Roca Mosquera, declara formalmente constituida la Junta General y dispone que se entre a tratar el orden del día. Acto seguido se procede a leer el único punto del orden del día, que dice: Conocimiento y Aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral del Ejercicio Económico del año 2014. El Presidente de esta Junta hace uso de la palabra y pone a consideración por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, así como la aplicación de las Normas NIIF/PYMES. Luego de las deliberaciones, la Junta por unanimidad resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral de Inmobiliaria Eljor S.A. a Diciembre 31 del 2014. No habiendo otro punto que tratarse concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la Sesión y escuchada, es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. El Presidente levanta la Sesión a las 12H00 de la misma fecha después de comprobar que el Acta ha sido firmada por los concurrentes.

F.) Elsa Ruth Mosquera, Gerente y Presidente de la Junta; F) Carlos Enrique Piza González, Accionista; F.) Roxana Parrales Chóez, Secretaria AD-HOC.

CERTIFICO: Que la presente Acta es fiel copia de su original.

Roxana Parrales Ch.

ROXANA PARRALES CHOEZ
SECRETARIA AD-HOC